San Lorenzo, 7 de noviembre de 2024

Señor
FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal
Ciudad de San Lorenzo

INFORME:	**DGAII N° 38/2024** **Referencia: Complementario al Dictamen DGAII N° 19/2024**
OBJETO:	SOLICITUD DE ADENDA A CONTRATO DE **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**
ADJUDICADO:	**CONSTRUTEX S.A.**
MONTO DEL CONTRATO:	**2.963.939.021**
MONTO DE LA ADENDA:	**- 56.618.853.-**
Procedimiento:	LPN – PLURANUAL
ID llamado:	420284
Código de Contratación:	**LP-30184-23- 226479**
Solicitud:	**Adenda por trabajos adicionales y compensatorios**
Ampliación de plazo solicitado:	20% del plazo inicialmente previsto

La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 – De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza Nº 12/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de San Lorenzo, para el ejercicio fiscal 2024, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la solicitud de Adenda en el marco de Contratos de **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**

Durante el proceso de tramitación de la adenda, en fecha 6 de noviembre p.p., la DNCP remite la siguiente observación: "*Se solicita a la contratante remitir un dictamen complementario, de la ampliación del plazo del 20%, considerando que solo se indica ampliar el plazo de ejecución del 20% del plazo previsto, sin embargo, no se especifica los días que abarcaría, por tanto, se solicita ampliar a través de un dictamen ampliatorio*".

En el siguiente cuadro, se aprecia el cumplimiento de lo requerido:

		ADENDA DE PLAZOS		
LOTE 2	CONTRATO	PLAZO INICIAL	ADICIONALES	PLAZO TOTAL
PLAZA LA AMISTAD	0	53	10	63
PLAZA MITAÍ	0	60	12	72
GLOBAL	**1.640.110.751**	**0**	**0**	**0**

LOTE 4	CONTRATO	PLAZO INICIAL	ADICIONALES	PLAZO TOTAL
PLAZA VIRGEN DE FATIMA	0	52	10	62
PLAZA POPYHY	0	0	0	0
GLOBAL	**1.323.828.270**	**0**	**0**	**0**

CONCLUSIÓN:

Esta Dirección General considera procedente, la solicitud de adenda de plazo, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Debe señalarse, que el Contrato en análisis, ha sido objeto de prórroga del cronograma de ejecución por lluvias, conforme con las autorizaciones atribuidas a la Fiscalización. Coincidente con los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, *"... Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas".*

Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Director General de Auditoría Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Medardo Bogado González
Director General
Auditoria Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 9 de julio de 2024

Señor
FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal
Ciudad de San Lorenzo

INFORME:	**DGAII N° 19/2024** **Referencia: Dictamen DGAII N° 08/2024 (dejase sin efecto)**
OBJETO:	SOLICITUD DE ADENDA A CONTRATO DE **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**
ADJUDICADO:	**CONSTRUTEX S.A.**
MONTO DEL CONTRATO:	**2.963.939.021**
MONTO DE LA ADENDA:	**- 56.618.853.-**
Procedimiento:	LPN – PLURANUAL
ID llamado:	420284
Código de Contratación:	**LP-30184-23- 226479**
Solicitud:	**Adenda por trabajos adicionales y compensatorios**
Ampliación de plazo solicitado:	20% del plazo inicialmente previsto

La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61° de la ley N° 1535/99 – De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza N° 12/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de San Lorenzo, para el ejercicio fiscal 2024, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la solicitud de Adenda en el marco de Contratos de **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"**

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Lorenzo, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Proyectos y de la Fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.-

El objeto del presente análisis es la suscripción de Adendas por trabajos compensatorios y adicionales que se incorporan por razones técnicas expresamente señaladas por la Fiscalización.

BASE LEGAL:

LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
Dictamen Técnico y Legal sobre la Modificación Contractual al Amparo del Artículo 55 Inciso b) de la Ley N° 2051/03

De conformidad con el artículo 56 y 57 de la Resolución DNCP N° 5695/19, se presenta el siguiente dictamen técnico y legal que justifica la modificación contractual del contrato de "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA **CIUDAD DE SAN LORENZO" – ID 420284 en virtud del artículo 55 Inciso b) de la Ley 2051/03. Este dictamen cumple con los siguientes requisitos exigidos:**

Artículo 55.- DERECHOS DE LAS CONTRATANTES

Las contratantes gozan de los siguientes derechos:
***...b)** a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;*

Lic. Medardo Delgado González
Director General
Auditoria Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

La normativa precedentemente señalada, se halla reglamentada en el artículo 57° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, y establece requisitos que deberá cumplir el Dictamen que justifica la modificación contractual.

En efecto, esta Unidad formula las siguientes consideraciones:

a) **Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación.**
El pedido de adenda obedece a la disponibilidad de saldo del monto contractual principal que no serán ejecutados y que podrán se aplicados a plazas con requerimientos emergentes, en las mismas condiciones y rubros constructivos que fueran establecidas en el Contrato Principal

b) **Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público.**
En la Nota señalada por el administrador de Contrato, manifiesta la necesidad de Obras compensatorias para garantizar y salvaguardar la calidad de las plazas a intervenir; mejorar la calidad de vida de los frentistas y dar soluciones efectivas a los usuarios, en especial de los vecinos. Por tanto, es ampliamente sostenible que el interés público se halla en estado de máxima prioridad y emergencia, considerando la seguridad en el espacio recreativo y a la vez, por la integridad física de los niños, jóvenes y adultos, usuarios de las plazas a reparar.

c) **Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del llamado que derivó en el contrato a ser modificado.**
Las insistentes manifestaciones de los vecinos que reclaman modificaciones, ampliaciones, innovaciones a los proyectos iniciales, que deriven a una mayor y mejor funcionalidad y utilidad pública de las plazas.

d) **Una explicación clara de los motivos por los cuales:**
   i. **La aplicación de un procedimiento ordinario o excepcional no resulta conveniente para la satisfacción de las necesidades que originan la contratación-**
   La modificación planteada en esta adenda, no implica un procedimiento nuevo o extraordinario por lo que el motivo señalado no aplica al caso planteado.
   ii. **No existiría violación a los principios previstos en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03**
   No evidencia violación alguna a los principios establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y no otorga ningún beneficio o privilegio extra-contractual a la Empresa Adjudicada,
   iii. **No se alteran, de manera sustancial, la naturaleza ni la finalidad del contrato.**
   En puridad, con la propuesta de modificación, antes de alterar la esencia del Contrato, se produce una mejor aplicación de los recursos asignados al Contrato, en beneficio de los usuarios y de los vecinos en general.

Análisis Técnico-Financiero

En el cuadro siguiente, se aprecian en resumen, los Contratos, que no serán ejecutados en la totalidad de los ítems contratados, considerándose por tanto, susceptible de compensaciones con otros ítems con requerimientos emergentes, además obras adicionales necesarias para la adecuada utilidad y goce de los vecinos de las zonas de influencia de las plazas intervenidas.

Lic. Medardo Bogado González
Director General
Auditoría Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

		ADENDA		
LOTE2	CONTRATO	COMPENSACIONES	ADICIONALES	TOTAL ADENDA
PLAZA LA AMISTAD	0	0	122.766.630	122.766.630
PLAZA MITAÍ	0	0	0	0
GLOBAL	1.640.110.751	37.641.959	0	37.641.959
	1.640.110.751	37.641.959	122.766.630	160.408.589

LOTE4	CONTRATO	COMPENSACIONES	ADICIONALES	TOTAL ADENDA
PLAZA VIRGEN DE FATIMA	0	0	102.862.335	102.862.335
PLAZA POPYHY	0	0	0	0
GLOBAL	1.323.828.270	-319.889.777	0	-319.889.777
	1.323.828.270	-319.889.777	102.862.335	-217.027.442

TOTAL GENERAL	2.963.939.021	-282.247.818	225.628.965	-56.618.853

Valor final del Contrato menos la Adenda	2.907.320.168

En el cuadro que antecede, y analizados las planillas presentadas por el Contratista, por la Unidad Ejecutora de Proyectos, por el Fiscal de Obras y el Administrador de Contratos, se concluye el requerimiento de compensaciones de varios ítems constructivos no ejecutados y obras adicionales, resultando una disminución del Contrato, por valor de **G. 56.618.853.- (guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos cincuenta y tres).- El valor final del Contrato menos la Adenda, asciende a G. 2.907.320.168.- (guaraníes dos mil novecientos siete millones trescientos veinte mil ciento sesenta y ocho).-**

Dada la naturaleza de los trabajos compensatorios, *"..... estos permiten ejecutar ciertos cambios, definiciones o desviaciones que puedan surgir durante la ejecución del Proyecto. Estos cambios pueden deberse a situaciones imprevistas, discrepancias y/o modificaciones en los diseños originales requeridos por un grupo de interés, como en este caso, por los vecinos. Cuando surgen estos cambios o ajustes, el elemento compensatorio permite establecer una compensación económica justa y acordada previamente entre las partes involucradas por trabajos adicionales al contrato en compensación al monto no ejecutado por las justificaciones correspondientes, incorporando además, obras adicionales a los proyectos"*, son razonamientos válidos expuestos por el Fiscal de Obras.

CONCLUSIÓN: En base al análisis técnico, jurídico y financiero de la situación planteada, esta Dirección General de Auditoría Interna Institucional, considera que es absolutamente procedente, la modificación del Contrato de **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" LOTES 2 Y 4 – ID 420284** vía adenda compensatoria y de obras adicionales considerando el valor de Contrato Inicial y este Proyecto de Adenda, se concluye con una disminución por valor de **G. 56.618.853.- (guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos cincuenta y tres).-**

Además, esta Dirección General considera procedente, la solicitud de adenda de plazo, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.

Debe señalarse, que el Contrato en análisis, ha sido objeto de prórroga del cronograma de ejecución por lluvias, conforme con las autorizaciones atribuidas a la Fiscalización. Coincidente con los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, *"... Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas"*.

Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Junta Municipal y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Lic. Madarlo Delgado González
Director General
Auditoría Interna Institucional
Municipalidad de San Lorenzo

DICTAMEN D.G.C.P

ADENDA AL CONTRATO DE OBRAS N° 03/2023 PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2023, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO". ID: 420.284.

Dando el cumplimiento a la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS" y a la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"** que en su Art. N° 2 requiere un Dictamen firmado por el encargado de la UOC detallando la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales

- Resolución N° 1890/2020 - Método de obtención OPCIÓN 1- Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

- Resolución N° 1890/2020 - Método de obtención OPCIÓN 2- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

- Resolución N° 1890/2020-Método de obtención OPCION 3 - Precios adjudicados por la propia Convocante. o por otros Organismos, entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas

- Resolución N° 1890/2020-Método de obtención OPCION 4 - Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

En ese sentido, esta Dirección detalla la metodología utilizada en la elaboración de los precios referenciales unitarios del presente llamado, la metodología consistió en la selección de precios obtenidos de la combinación de las siguientes fuentes:

1. **Opción 4.** Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo a las empresas: ASCENT S.A., CONSTRUTEX S.A. y CONCRETMIX S.A.. Recibiendo respuestas de las empresas solicitadas.-

De conformidad al artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se expone los precios referenciales estimados, en la planilla adjunta. Conforme a los precios obtenidos de cada presupuesto y en atención a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, la

convocante opto por establecer como precio referencial el precio más bajo ofertado, correspondiente a la Contratista CONSTRUTEX S.A.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. El presente proceso corresponde a una ADENDA AMPLIATORIA para la **OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO**, en los cuales los ítems o rubros adicionales son particulares y específicos para dicha obra, conforme el relevamiento de datos del fiscal y la contratista en cuanto a unidad de medida, alcance y especificaciones establecidas por la UEP, por lo que no se ha podido recabar los datos que sean fiel reflejo de las características citadas.

Que, luego del análisis de datos y utilización del precio mas bajo, se procede a establecer los precios de referencia, para la Adenda de Ampliación del Contrato N° 06/2023 para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2023, PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO". ID 430.285.-**

En base a todo lo mencionado precedentemente, esta Unidad señala que se ha reunido los presupuestos legales para la obtención de los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, previstos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03.

Se emite el presente Dictamen, en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 19 días del mes de abril de 2024.

Se adjuntan los antecedentes.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 18 de Abril de 2024

Señores

ASCENT S.A.
scabello@ascent.com.py

Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de ampliación del contrato de Obras N° 03/2023 para el llamado "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" - **ID: 420.284,** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar los rubros adicionales al contrato, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".*

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

Lic. José E. Trebaschi
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Recibido 18/04/24

Ing. Sebastian Caballo.
Ascent SA.

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

ascent
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Date: 19/04/2024

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Avda. España y San Lorenzo
Teléfonos: 0961.333.331 – 0961.333.335.
San Lorenzo - Paraguay

REF: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" - ID: 420.284

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra propuesta comercial para las Obras civiles según la siguiente descripción:

LOTE NRO: 2					
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad Modif.**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
	Reparación de muro de contención existente de piedra bruta 30 cm. Incluye Pintura - Plaza La Amistad	Metros cúbicos	51	642.022	32.743.122
	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - Plaza La Amistad	Metros cúbicos	30	644.712	19.341.360
	Escalones de 1,50*0,30. Incluye cajón de mampostería - Plaza La Amistad	Unidad	3	903.090	2.709.270
	Demolición de la superficie de piso existente - Plaza La Amistad.	Metros cuadrados	450	13.871	6.241.950
	Cancha de Hormigón alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - Plaza La Amistad.	Metros cúbicos	17,4	2.981.750	51.882.450
	Arcos (Par) con redes para mini futbol (a=1,80*h=1,60) - Plaza La Amistad	Global	1	1.644.271	1.644.271
	Pintura de cancha multideporte - Plaza La Amistad	Metros cuadrados	410	40.858	16.751.780
SUBTOTALES					131.314.203

ascent
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

LOTE NRO: 4

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
	Demolición de techo de teja existente con recuperación de maderamen - Quincho - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	30	36.219	1.086.570
	Demolición de techo de chapa existente sin recuperación - Depósito-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	56	14.047	786.632
	Provision y colocacion Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocacion de bordes laterales de chapa doblada Nro 26- PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	120	479.461	57.535.320
	Trabajos de albañilería en quincho necesarios para el correcto asiento del techo nuevo. Incluye la elevación del muro hasta el nivel necesario para un asiento uniforme, aislación, revoque, enduido y terminación.-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1	2.648.451	2.648.451
	Demolicion de muro de contencion existente+demolicion de piso+desmonte manual de suelo	Global	1	2.833.450	2.833.450
	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cúbicos	18	644.712	11.604.816
	Demolición de la superficie de pista de hormigón existente - Plaza Virgen de Fátima-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	19,8	33.818	669.596
	Cancha de Hormigón Armado alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cúbicos	3,96	2.981.750	11.807.730
	Pintura de cancha multideporte - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	99	40.858	4.044.942
	Arcos (Par) con redes para mini futbol (e=1,40*h=1,90) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1	1.197.631	1.197.631
	Tejido de alambre c/ postes metálicos (Alt 2,5m) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metro lineal	18	234.009	4.212.162
	Mantenimiento de estructura de vallado existente y reemplazo de tejido romboidal-	Global	1	3.815.957	3.815.957

ascent
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

	PLAZA VIRGEN DE FATIMA				
	Relleno y compactacion de talud en el perimetro de cancha - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metro cubico	28,08	63.774	1.790.774
	Desmonte de bancos existentes - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Unidad	21	123.663	2.596.923
	Pintura de juegos metálicos tipo hamaca, tobogán, sube y baja, trepador. Incluye removedor de pintura, base antióxido y esmalte sintético - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Unidad de Medida Global	1	3.077.528	3.077.528
SUBTOTALES					109.708.482

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Ing. Sebastian Cabello
Representante Legal
ASCENT SA

San Lorenzo, 18 de Abril de 2024

Señores

CONSTRUTEX S.A.
licitaciones@gtex.com.py
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de ampliación del contrato de Obras N° 03/2023 para el llamado "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM - ID: 420.284,** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar los rubros adicionales al contrato, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".*

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

Lic. José E. Trebbastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

ING. JOAQUÍN SERRATI
DIRECTOR
CONSTRUTEX S.A.

18/04/24

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

CONSTRUTEX

Asunción, 19 de abril del 2024

SEÑORES: *MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO*
Estimado: Lic. José Trebastoni

Presupuesto N° MSLO-20240419- 001 – Plazas San Lorenzo

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted el propósito de presentar cotización de ítems para la obra **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM".**

Oferta Técnico/Económica

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
	Reparación de muro de contención existente de piedra bruta 30 cm. Incluye Pintura - Plaza La Amistad	Metros cúbicos	51,00	597.750	30.485.250
	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - Plaza La Amistad	Metros cúbicos	30,00	597.750	17.932.500
	Escalones de 1,50*0,30. Incluye cajón de mampostería - Plaza La Amistad	Unidad	3,00	850.000	2.550.000
	Demolición de la superficie de piso existente - Plaza La Amistad.	Metros cuadrados	450,00	13.131	5.908.950
	Cancha de Hormigón alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - Plaza La Amistad.	Metros cúbicos	17,40	2.800.000	48.720.000
	Arcos (Par) con redes para mini futbol (a=1,80*h=1,60) - Plaza La Amistad	Global	1,00	1.560.000	1.560.000
	Pintura de cancha multideporte - Plaza La Amistad	Metros cuadrados	410,00	38.073	15.609.930
				SUBTOTAL	122.766.630

LOTE NRO: 4					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
	Demolición de techo de teja existente con recuperación de maderamen - Quincho - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	30,00	33.800	1.014.000
	Demolición de techo de chapa existente sin recuperación - Depósito-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	56,00	13.500	756.000
	Provision y colocacion Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autorroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocacion de bordes laterales de chapa doblada Nro 26-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	120,00	450.000	54.000.000
	Trabajos de albañilería en quincho necesarios para el correcto asiento del techo nuevo. Incluye la elevación del muro hasta el nivel necesario para un asiento uniforme, aislación, revoque, enduido y terminación.- PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1,00	2.500.000	2.500.000
	Demolicion de muro de contencion existente+demolicion de piso+desmonte manual de suelo	Global	1,00	2.580.500	2.580.500

CONSTRUTEX S.A.
Dirección: Av. Fernando de la Mora y República Argentina 2275 – Asunción
Tel.: (021) 3389129
R.U.C.: 80094073-3

ING. JOAQUÍN SERRATI
DIRECTOR
CONSTRUTEX S.A.

CONSTRUTEX

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cúbicos	18,00	597.750	10.759.500
	Demolición de la superficie de pista de hormigón existente - Plaza Virgen de Fátima-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	19,80	33.000	653.400
	Cancha de Hormigón Armado alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cúbicos	3,96	2.800.000	11.088.000
	Pintura de cancha multideporte - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metros cuadrados	99,00	38.073	3.769.227
	Arcos (Par) con redes para mini futbol (a=1,40*h=1,30) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1,00	1.170.000	1.170.000
	Tejido de alambre c/ postes metálicos (Alt 2,5m) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metro lineal	18,00	225.000	4.050.000
	Mantenimiento de estructura de vallado existente y reemplazo de tejido romboidal-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1,00	3.500.000	3.500.000
	Relleno y compactacion de talud en el perimetro de cancha - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Metro cubico	28,08	58.900	1.653.912
	Desmonte de bancos existentes - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Unidad	21,00	122.276	2.567.796
	Pintura de juegos metálicos tipo hamaca, tobogán, sube y baja, trepador. Incluye removedor de pintura, base antióxido y esmalte sintético - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Global	1,00	2.800.000	2.800.000
SUBTOTAL					102.862.335

TOTAL	225.628.965

Observaciones: Los precios ofertados son con IVA incluido e incluyen todos los materiales, equipos, personal, herramientas y los transportes necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Quedamos atentos a cualquier consulta o duda.
Cordialmente,

ING. JOAQUÍN SERRATI
DIRECTOR
CONSTRUTEX S.A.

CONSTRUTEX

CONSTRUTEX S.A.
Dirección: Av. Fernando de la Mora y República Argentina 2275 – Asunción
Tel.: (021) 3389129
R.U.C.: 80094073-3

San Lorenzo, 18 de Abril de 2024

Señores

CONCRETMIX S.A.
licitaciones@concretmix.com.py
Presente

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de ampliación del contrato de Obras N° 03/2023 para el llamado **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM - ID: 420.284,** por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar los rubros adicionales al contrato, de tal modo a cumplir con la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".*

Esperando una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido atentamente.

Lic. José E. Trebaskoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Recibí.
Ing. Civil Oscar A. Ferreira B.
Reg. M.O.P.C. Nº 2958
19/04/24

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Concret-Mix S.A.

Obras Eléctricas y Electromecánicas
de Generación, Transformación y Transmisión
Obras de Ingeniería Civil
Obras de Ingeniería Vial

Casa Central: Edificio Artigas - 3° Piso
Avenida Artigas N° 1.921
Telefax: 281 245 / 299 208
email: concret.mix@gmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 19 de Abril de 2024

Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de presentar la cotización solicitada referente al contrato de Obras N° 03/2023 para el llamado **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. AD REFERENDUM" ID 420284.**

LOTE NRO: 2

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
1	Reparación de muro de contención existente de piedra bruta 30 cm. Incluye Pintura - Plaza La Amistad	m3	51,00	739.390	37.708.890
2	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - Plaza La Amistad	m3	30,00	657.112	19.713.360
3	Escalones de 1,50*0,30. Incluye cajón de mampostería - Plaza La Amistad	Un	3,00	940.391	2.821.173
4	Demolición de la superficie de piso existente - Plaza La Amistad.	m2	450,00	14.937	6.721.650
5	Cancha de Hormigón alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - Plaza La Amistad.	m3	17,40	3.083.713	53.656.606
6	Arcos (Par) con redes para mini futbol (a=1,80*h=1,60) - Plaza La Amistad	Gl	1,00	1.823.701	1.823.701
7	Pintura de cancha multideporte - Plaza La Amistad	m2	410,00	38.887	15.943.670
				TOTAL	138.389.050

Lote Nº2 - Monto Total: 138.389.050 Gs. (Ciento treinta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil cincuenta guaraníes)

Ing. Civil Oscar A. Ferreira B.
Reg. M.O.P.C. N° 2958

Concret-MIX S.A.

Obras Eléctricas y Electromecánicas
de Generación, Transformación y Transmisión
Obras de Ingeniería Civil
Obras de Ingeniería Vial

Casa Central: Edificio Artigas - 3° Piso
Avenida Artigas N° 1.921
Telefax: 281 245 / 299 208
email: concret.mix@gmail.com
Asunción - Paraguay

LOTE NRO: 4

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA GRIS Y MOBILIARIO DE 16 PLAZAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Modif.	Precio Unitario	Monto Total
1	Demolición de techo de teja existente con recuperación de maderamen - Quincho - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m2	30,00	35.486	1.064.580
2	Demolición de techo de chapa existente sin recuperación - Depósito-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m2	56,00	14.405	806.680
3	Provision y colocacion Techo de chapa termoacústica de 5cm prepintada color terracota arriba y marfil por debajo, sujetas con tornillos autoroscantes sobre estructura de correas de perfil C 100x50x17x2mm. Incluye colocacion de bordes laterales de chapa doblada Nro 26-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m2	120,00	539.955	64.794.600
4	Trabajos de albañilería en quincho necesarios para el correcto asiento del techo nuevo. Incluye la elevación del muro hasta el nivel necesario para un asiento uniforme, aislación, revoque, enduido y terminación.-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Gl	1,00	2.739.982	2.739.982
5	Demolicion de muro de contencion existente+demolicion de piso+desmonte manual de suelo	Gl	1,00	2.981.035	2.981.035
6	Muro de contención de piedra bruta 30 cm - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m3	18,00	657.112	11.828.016
7	Demolición de la superficie de pista de hormigón existente - Plaza Virgen de Fátima-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m2	19,80	36.574	724.165
8	Cancha de Hormigón Armado alisado mecánico (helicóptero) de e=0,04mts - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m3	3,96	3.083.713	12.211.503
9	Pintura de cancha multideporte - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m2	99,00	38.887	3.849.813
10	Arcos (Par) con redes para mini futbol (a=1,40*h=1,30) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Gl	1,00	1.263.258	1.263.258
11	Tejido de alambre c/ postes metálicos (Alt 2,5m) - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	ml	18,00	230.412	4.147.416
12	Mantenimiento de estructura de vallado existente y reemplazo de tejido romboidal-PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Gl	1,00	3.805.914	3.805.914
13	Relleno y compactacion de talud en el perimetro de cancha - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	m3	28,08	64.377	1.807.706
14	Desmonte de bancos existentes - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Un	21,00	134.201	2.818.221
15	Pintura de juegos metálicos tipo hamaca, tobogán, sube y baja, trepador. Incluye removedor de pintura, base antióxido y esmalte sintético - PLAZA VIRGEN DE FATIMA	Gl	1,00	2.985.893	2.985.893
				TOTAL	117.828.783

Lote Nº4 - Monto Total: 117.828.783 Gs. (Ciento diecisiete millones ochocientos veintiocho mil setecientos ochenta y tres guaraníes)

Ante cualquier consulta sobre este presupuesto quedo atenta.

Sin otro particular, me despido

Ing. Civil Oscar A. Ferreira B.
Reg. M.O.P.C. N° 2958